



ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día de hoy, viernes catorce (14) de diciembre de dos mil doce (2012), se da por finalizado el período de recepción de los comentarios a la propuesta de modificación de las Reglas de Compra, aprobadas mediante Resolución AN No. 991-Elec de 11 de julio de 2007 y sus modificaciones, conforme a lo establecido en la Resolución AN No. 5760-Elec de 21 de noviembre de 2012.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido los comentarios de las siguientes personas naturales y jurídicas:

1. Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.
2. Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
3. Comisión Regional de Interconexión Eléctrica

Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad, Agua
Potable y Alcantarillado Sanitario

Julissa Robles Fuentes
Directora de la Oficina de Asesoría
Legal